

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 6114** *Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Energía, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad de Castilla y León, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y planes de limpieza de márgenes, año 2007.*

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, han suscrito un Convenio de colaboración firmado el 4 de marzo de 2009, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y planes de limpieza de márgenes en la Comunidad Autónoma, con cargo a la tarifa de 2007, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicha prórroga, cuyo texto figura a continuación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de marzo de 2009.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO, PLANES DE CONTROL DE TENSIÓN Y PLANES DE LIMPIEZA DE MÁRGENES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, AÑO 2007

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.

REUNIDOS

El Sr. D. Pedro Luis Marín Uribe, Secretario General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 4 del Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica a partir de 1 de enero de 2007.

El Sr. D. Tomás Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, en virtud del Acuerdo 11/2007, de 2 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombran Consejeros de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1, letra I), de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En función de sus respectivos cargos

EXPONEN

1. Que el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, reconoce que «La Administración General del Estado establecerá las líneas de actuación en materia de calidad del servicio, tendentes a la consecución de los objetivos de calidad, tanto en consumo final como en las zonas que, por sus características demográficas y

tipología del consumo, puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados.

Para la implantación de dichas líneas de actuación se instrumentarán programas de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas que, sin perjuicio de otras medidas, podrán ser tomados en consideración para el reconocimiento de costes a efectos retributivos, previo informe de la Administración competente para autorizar las instalaciones de distribución correspondientes, en el que se constate que dichas inversiones responden a la consecución de los objetivos de calidad previstos.»

2. Por su parte, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, como desarrollo del citado artículo de la Ley, establece en el apartado 1 del artículo 107 que: «Las empresas distribuidoras podrán declarar a la Administración competente la existencia de zonas donde tengan dificultad temporal para el mantenimiento de la calidad exigible, presentando a la vez un programa de actuación temporal que permita la corrección de las causas que lo originen. Estos programas se podrán incluir en los planes de mejora de calidad de servicio y la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural que se instrumenten a través de la tarifa mediante Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Economía, las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla y las empresas distribuidoras.»

Y a continuación en el apartado 2 se fijan los criterios y orden de prioridades para efectuar el reparto de la cantidad anual que en su caso se fije en la tarifa, de tal forma que ninguna zona pueda estar incluida en estos planes más de dos años debiendo estar financiados por las empresas distribuidoras en una cuantía no inferior al 50 por 100 de las inversiones que se realicen.

3. Por otra parte, el Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica a partir de 1 de enero de 2007, en su artículo 4 sobre planes de calidad de servicio establece:

«De acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y su normativa de desarrollo, se incluye en la tarifa del año 2007, dentro de los costes reconocidos para la retribución de la distribución, una partida específica que no podrá superar los 90.000 miles de euros con objeto de realizar inversiones en instalaciones para mejorar la calidad del servicio en zonas donde se superen los índices de calidad establecidos para la actividad de distribución.

Dentro de esta partida y a los efectos previstos en el apartado 3 del artículo 9 del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución, los planes de control de tensión que realicen las empresas distribuidoras para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las mismas respecto a la red de transporte, deberán ser incluidos, en su caso, en los Planes de calidad.

Asimismo, de esta partida de 90.000 miles de euros, 10.000 miles de euros se destinarán a planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución.

La ejecución de esta partida deberá realizarse en régimen de cofinanciación con las Comunidades Autónomas o Ciudades Autónomas, mediante Convenios de Colaboración que contemplen planes de mejora de calidad de servicio suscritos entre la Secretaría General de Energía, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Comunidades y Ciudades de Ceuta y Melilla que incluyan inversiones en instalaciones de distribución en las zonas citadas.

La Comisión Nacional de Energía abrirá una cuenta en régimen de depósito a estos efectos y la comunicará mediante Circular publicada en el «Boletín Oficial del Estado», donde irá ingresando en cada liquidación la parte que le corresponda a este fin. Dicha cuenta se irá liquidando a las empresas distribuidoras previa autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas una vez realizada la puesta en marcha de las instalaciones incluidas en los Convenios citados.»

4. Por otro lado, el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, en su disposición adicional única sobre planes de inversiones a la adaptación de líneas eléctricas, establece:

«Para lograr el cumplimiento de los fines perseguidos por este Real Decreto, el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, habilitará los mecanismos y presupuestos necesarios para acometer la financiación total de las adaptaciones contempladas en la disposición transitoria única, apartado 2, en un plazo no superior a los cinco años desde la entrada en vigor de este Real Decreto. La ejecución de las adaptaciones en ningún caso superará los dos años desde la aprobación de la financiación correspondiente.»

5. En este contexto, consideran las partes que el nuevo marco legal definido en la Ley del Sector Eléctrico, con la aplicación de los reales decretos citados y los criterios expuestos, permitirá una financiación adecuada a determinadas inversiones en instalaciones de distribución en zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que contribuirán a lograr una adecuada calidad de servicio en las mismas.

Estas inversiones permitirán desarrollar las actuaciones aprobadas por el organismo responsable de la comunidad autónoma dentro de cada uno de los programas de actuación temporal diseñados por las empresas del sector en sus respectivas zonas de distribución para la consecución de la calidad exigible conforme a la vigente legislación, todo ello al amparo del artículo 107.1, del Real Decreto 1955/2000, ya citado.

6. La Administración General, en uso de las competencias a que se refiere el artículo 149.1, 25.ª de la Constitución Española.

7. La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene atribuidas competencias en materia de distribución y transporte de cualesquiera energías, en virtud del artículo 70.1.24 del Estatuto de Autonomía, aprobado por la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Por lo expuesto, acuerdan suscribir el presente convenio, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*—Incluir dentro del Plan de mejora de la Calidad de suministro de energía eléctrica a realizar en la comunidad autónoma las obras de los programas de actuación temporal en distribución para la mejora de la calidad del servicio, aprobadas por el órgano competente de la comunidad autónoma al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, planes de control de tensión y planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución, según establece el artículo 4 del Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre. Estas obras figuran en los anexos I, II y III del presente convenio, respectivamente. Asimismo, el convenio tiene como objeto definir el modelo de cofinanciación entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la comunidad autónoma de Castilla y León y las correspondientes empresas distribuidoras en el territorio. La no ejecución en plazo de las obras aprobadas provocará la pérdida de la ayuda otorgada a los proyectos.

Ninguna de las obras incluidas en este convenio podrá estar a su vez financiada a través de los planes de inversiones a la adaptación de líneas eléctricas contemplados en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Segunda. *Financiación de las obras.*—La inversión total de las obras a realizar al amparo de lo dispuesto en el programa de actuación temporal contemplado en la cláusula anterior asciende a 26.747.305,00 euros, 17.206.758,00 euros destinados a planes de mejora de calidad, 4.301.689,00 euros destinados a planes de control de tensión

y 5.238.858,00 euros destinados a planes de limpieza de los márgenes por los que discurran líneas eléctricas de distribución.

La financiación de estas obras será la siguiente:

Con cargo a la tarifa para 2007, la cuantía total ascenderá a 5.993.041,00 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

3.537.107,00 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

884.277,00 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

1.571.657,00 euros, destinados a obras para planes de limpieza de márgenes de vegetación.

Con cargo a la Comunidad Autónoma de Castilla y León la cuantía total ascenderá a 4.421.384,00 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

3.537.107,00 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

884.277,00 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

Esta aportación de la Comunidad de Castilla y León se articulará mediante subvención directa, y se financiará de la forma siguiente:

Aplicación Presupuestaria	PEP	Ejercicio	Importe (euros)
08.04.425A.01.770.11	2007/7358	2009	1.500.136,76
08.04.425A.01.770.11	2007/7358	2010	2.921.247,24

Con cargo a la empresa distribuidora la cuantía total ascenderá a 16.332.880,00 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

10.132.543,00 euros, destinados a obras para mejora de calidad.

2.533.136,00 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

3.667.201,00 euros, destinados a obras para planes de limpieza de márgenes de vegetación.

En consecuencia, la financiación de cada una de las obras realizadas correspondientes a los planes de mejora de calidad y de control de tensión, así como los planes de limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurran líneas eléctricas de distribución será calculada de acuerdo con la siguiente clasificación:

Porcentajes de financiación de cada una de las obras

	CCAA	Tarifa 2007	Empresa
Planes de mejora de calidad	20,555 %	20,555 %	58,890 %
Planes de control de tensión	20,555 %	20,555 %	58,890 %
Planes de limpieza de márgenes	0 %	30 %	70 %

Tercera. Presentación de certificaciones y liquidación.

1. Justificación de las obras y liquidaciones con cargo a la tarifa 2007.—El órgano competente de la comunidad autónoma remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las obras realizadas conforme a lo establecido en el presente convenio para los planes de mejora de la calidad y control de tensión, así como sus correspondientes actas de puesta en marcha, junto con el informe donde se constaten los objetivos de calidad previstos de acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley del Sector Eléctrico. En el caso de los planes de limpieza de los márgenes por donde discurren las líneas eléctricas de distribución, el órgano competente de la comunidad autónoma remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las actuaciones realizadas. La Dirección General de Política Energética y Minas las remitirá

a la Comisión Nacional de Energía para que efectúe las liquidaciones correspondientes a las empresas distribuidoras con cargo a la cuenta abierta en régimen de depósito para estos efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto por el que se establece la tarifa eléctrica para 2007.

La fecha límite para presentar la última de las certificaciones de las obras realizadas y sus correspondientes actas de puesta en marcha con cargo a la cuantía de la tarifa 2007, será la fecha de expiración de vigencia del presente Convenio.

2. Justificación del gasto de la aportación de la Comunidad Autónoma y forma de pago.—El pago de la ayuda correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que afecta a los planes de mejora de la calidad y control de tensión, se realizará mediante la aportación del acta de puesta en servicio de las instalaciones y la certificación de la ejecución material de las obras conformada por la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo.

La fecha límite para la presentación de las certificaciones de obra que se liquidarán con cargo a los ejercicios del 2009 y 2010 será el 30 de octubre de los años citados.

En el caso de que la inversión acreditada no coincidiera con el presupuesto de la obra que figura en el anexo, se aplicarán los mismos coeficientes de la ayuda a los nuevos importes siempre que no suponga una modificación del proyecto que no hubiera sido autorizada.

En el supuesto de que no se ejecutase la obra en el plazo aprobado en el presente Convenio, se procederá a la revocación de la ayuda otorgada al proyecto.

Cuarta. *Seguimiento del convenio.*—Sobre las obras, certificaciones e informes recogidos en este convenio, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el órgano competente de la comunidad autónoma podrán realizar las inspecciones y controles o solicitudes de información que considere convenientes directamente o a través de la Comisión Nacional de Energía.

Quinta. *Régimen jurídico del convenio.*—Este convenio tiene naturaleza administrativa. Se regirá por las estipulaciones en él contenidas y, en lo no previsto en estas, así como para la resolución de las dudas que pudieran presentarse, por los principios de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes durante la ejecución del mismo se intentarán resolver de mutuo acuerdo. Si no fuera posible alcanzar un acuerdo, serán sometidas a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sexta. *Vigencia.*—La vigencia del convenio será de dos años a contar desde la fecha de su firma, sin perjuicio de que se puedan contemplar gastos adecuados al objeto del mismo realizados desde el 1 de enero de 2008.

Asimismo, si existiera partida tarifaria en años sucesivos pueda ser prorrogado en los términos, cuantías y obras que se establezcan de común acuerdo, siempre que ninguna de las zonas esté incluida en un plan más de dos años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.2.b) del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

En todo caso, podrá finalizar por:

Finalización de los trabajos con anterioridad a la fecha límite de vigencia del convenio.

Denuncia fehaciente de alguna de las partes comunicada al menos con un mes de antelación.

Incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones previstas en el mismo.

Séptima. *Desarrollo del convenio.*—Este convenio se desarrollará mediante acuerdos particulares de colaboración con cada una de las empresas distribuidoras donde se definan programas temporales de mejora de la calidad aprobados en la comunidad autónoma. En cada uno de dichos acuerdos particulares se incluirán las obras integradas en los mismos de las relacionadas en los anexos al presente convenio, mediante relación contenida asimismo en anexos al acuerdo correspondiente. Para la aplicación de este convenio, los acuerdos deberán ser remitidos a la Dirección General de Política Energética y Minas del

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en un plazo máximo de 15 días desde su firma y contenidos dentro de la vigencia del presente convenio.

Y en prueba de conformidad con todo lo expuesto, en cuyo contenido se afirman y ratifican, suscriben el presente acuerdo por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

ANEXO I
Relación de obras para planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico

Orden	Provincia	Denominación de la obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
1	Burgos	Nueva LMT ST Arauzo de Miel-Huerta de Rey	2010	315.000,00	Rural	Salidas MT Nueva ST Arauzo	I	4,5 Km. en DC con LA-100 + Auto 20/13 KV. (Nueva ST-Huerta de Rey)	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
2	Burgos	LMT Salas-Pinilla	2009	250.000,00	Rural	Cabezón de la Sierra, Carazo, Hácinas, Pinilla de los Barruecos, Salas de los Infantés, Santibañez del Val, Tejada y Villanueva de Carazo	I	Enlace de 5,3 Km. con la LMT Lerma-Covarubias entre Castrocenza y Retuerta	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
3	Burgos	LMT Lerma-Covarubias	2010	249.999,18	Rural	Covarubias	I	2 interruptores en STR Lerma para desdoblamiento LMT y convertir a DC los primeros 150 m.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
4	Burgos	LMT Ubierna-Quintanaoruño	2009	269.938,80	Rural	Quintanaoruño y Rublacedo de Abajo	I	Reforma en la LMT Quintanaoruño de 10 Kms, desde Robredo-Tremiño	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
5	Burgos	LMT Ibeas-Los Juarros	2009	40.000,00	Rural	Villoruebo	I	OCR Telemandado posterior a Santa Cruz de Juarros	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
6	Burgos	LMT Ibeas-Villasur	2009	80.000,00	Rural	Pineda de la Sierra	I	2 OCRs Telemandados, en LB-8050 y en enlace con LMT Villafranca	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
7	Burgos	LMT Salas-Valdeleguna	2009	40.000,00	Rural	Barbadillo de Herreros, Huerta de Arriba, Monasterio de la Sierra, Rocavado de la Sierra, Salas de los Infantés y Valle de Valdeleguna	I	OCR Telemandado posterior a Barbadillo del Pez	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
8	Burgos	LMT Medina-Espinosa	2009	80.000,00	Rural	Junta de Traslaloma	I	2 OCRs Telemandados, en LB-3550 y en enlace LB-3398	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
9	Burgos	LMT Quintanar-Hontoria	2009	40.000,00	Rural	Hontoria del Pinar y Rabanera del Pinar	I	OCR Telemandado en LB-9805	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
10	Burgos	LMT Quintanar-Neila	2009	40.000,00	Rural	Neila	I	OCR Telemandado en LB-9958	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
11	Burgos	LMT Trespademe-Quincoces	2009	80.000,00	Rural	Junta de Traslaloma y Valle de Losa	I	2 OCRs Telemandados, en LB-3526 y en enlace con LMT Entrambasaguas-Bergüenda	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
12	Burgos	LMT Villafranca-Belorado	2009	40.000,00	Rural	Fresneña y San Vicente del Valle	I	OCR Telemandado en LB-5897	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
13	Burgos	LMT Lerma-Royuela	2009	40.000,00	Rural	Royuela de Río Franco y Espinosa de Cerrato	I	OCR Telemandado en enlace con LMT Villaquirán-Sta. Mª Campo cerca de Villahoz	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
14	Burgos	LMT Villalonquejar-Tardajos	2009	80.000,00	Rural	Isar y Villanueva de Argaño	I	2 OCRs Telemandados, en LB-1821 y en enlace LB-BU10039	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
15	Soria	LMT San Leonardo-Sur	2009	40.000,00	Rural	San Leonardo de Yague	I	OCR Telemandado en LB-7910	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Orden	Provincia	Denominación de la obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
16	León	LMT Vegacervera	2009	120.000,00	Rural	Matalana de Torio	I	Nuevo CT en Pardave y red subterránea de Media Tensión	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
17	León	LMT Prioro	2009	40.000,00	Rural	Prioro y Valderueda	I	Instalar un OCR.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
18	León	LMT Bustillo	2009	80.000,00	Rural	Cubillas de Rueda	I	Instalar dos OCRS	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
19	León	LMT Valdefresno	2009	120.000,00	Rural	Vegas del Condado	I	Instalar tres OCRS	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
20	León	LMT Valencia de Don Juan	2009	120.000,00	Rural	Matadón de los Oteros	I	Instalar tres OCRS	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
21	León	LMT Toral	2009	40.000,00	Rural	Villamandos	I	Instalar un OCR	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
22	León	LMT Carbajal	2009	40.000,00	Rural	Cubillas de Rueda	I	Instalar un OCR	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
23	León	LMT Villafuella	2009	40.000,00	Rural	Sta. Colomba de Curueño	I	Instalar un OCR	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
24	Zamora	LMT Cazorra	2009	400.000,00	Rural	Jambrina	I	Reforma de la LMT (8 Km)	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
25	Zamora	LMT Cerámicas	2009	150.000,00	Rural	San Miguel de la Ribera	I	Reforma de la LMT (4 Km)	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
26	Zamora	LMT Cerámicas	2009	80.000,00	Rural	San Miguel de la Ribera	I	Instalar dos OCRS	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
27	Zamora	LMT Cerecinos	2009	40.000,00	Rural	Granja de Moruella	I	Instalar un OCR	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
28	Zamora	LMT Gallegos	2009	80.000,00	Rural	Ferriuela	I	Instalar dos OCRS	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
29	Zamora	LMT Asparriegos	2009	80.000,00	Rural	Asparriegos y Benegiles	I	Instalar dos OCRS	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
30	Zamora	LMT Castronuevo	2009	40.000,00	Rural	Belver de los Montes	I	Instalar un OCR	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
31	Zamora	LMT Navianos	2009	120.000,00	Rural	Carbajares de Alba	I	Instalar tres OCRS	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
32	Valladolid	STR Nava del Rey LMT Alaejos	2009	80.000,00	Rural	Sieteiglesias de Trabancos	I	Sustituir SZD-3154 y LB-5087 por OCRS Telemandados	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
33	Valladolid	ST Tordesillas LAT CHD	2010	600.000,00	Rural	Castronuevo	I	Nueva línea de 45 kV con conductor LA-180 de enlace entre la LAT CHD y la LAT Toro, con una distancia aproximada de 12 Kms.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Orden	Provincia	Denominación de la obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
34	Valladolid	ST Arroyadas LAT Quintanilla	2010	1.200.000,00	Rural	Tudela y Quintanilla	I	Nueva línea de 45 kv con conductor LA-180 desde la ST Arroyadas hasta la STR Quintanilla con una distancia aproximada de 30 Kms.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
35	Palencia	STR Venta de Baños LMT Soto	2009	40.000,00	Rural	Soto de Cerrato	I	Colocar un OCR Telemandado en las proximidades a Soto de Cerrato	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
36	Palencia	STR Beceril LMT La Venta	2009	45.000,00	Rural	San Cebrían de Campos	I	Colocar protección de avifauna y cambiar LB 4067 por OCR	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
37	Salamanca	ST Cañadillas	2010	4.863.814,00	Rural	Gujuelo	I	Dotar de Nueva ST con el siguiente alcance: Sistema de 132 kv (2L+T+PB); Un transformador de potencia de 132 / 45 kv de 45 MVA; Sistema 45kv DB (4L+2T+EB)+BC; Un transformador de potencia de 45 /13,2 kv de 20 MVA; Sistema de 13,2 kv SBP (modulo de 8L)+BC	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
38	Salamanca	LMT Golpejas-STR Almenara	2009	120.000,00	Rural	La Mata de Ledema, San Pedro del Valle y Vega de Tirados	I	Instalar 2 OCR Telemandados en el apoyo 112 de la LMT Golpejas de STR Almenara; Instalar un OCR Telemandado en el apoyo 444 (Sec 412-25) de LMT Golpejas	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
39	Salamanca	LMT Mariago-STR Ciudad Rodrigo	2009	135.000,00	Rural	Mariago	I	Nuevo enlace entre de 1,5 Km aproximadamente entre el apoyo 265 de la LMT El Bocón de STR Fuenteguinaldo y el apoyo 627 de la LMT Mariago de STR Ciudad Rodrigo con un OCR telemandado en un extremo. (Será necesario la instalación de un auto 13,2 /20 kv para realizar este enlace)	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
40	Salamanca	LMT Anaya - STR Sieteiglesias LMT Armenteros- STR Cespedosa	2009	80.000,00	Rural	Anaya de Alba, Encinas de Arriba, Galinduste, Galisanco, La Rodrigo, Pelayos y Chagarcía Medianero	I	Colocación de 2 OCR's uno en el apoyo 212 de la LMT Armenteros y otro en cercanías del apoyo 306 de la LMT Anaya.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
41	Ávila	LMT Fincas --STR Ramacastañas	2010	305.277,00	Rural	El Hornillo y El Arenal	I	Nueva LMT y nueva posición con interruptor desde STR Ramacastañas hasta el apoyo 8040 de la actual LMT Fincas de STR Ramacastañas con una longitud aproximada de 3,3 Km.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
42	Ávila	LMT Fincas --STR Ramacastañas	2010	90.000,00	Rural	El Hornillo y El Arenal	I	Remodelar la LMT Fincas de STR Ramacastañas entre los apoyos 8040 y 8061, una longitud aproximada de 1,8 Km cambiando apoyos, armados y el conductor actual de LA- 56 a LA-110	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
43	León	LAT 45 kv Ponferrada Camponaraya	2009	600.000,00	Rural	LAT 45 kv Ponferrada Camponaraya F-J	I	3 km dc cable subterráneo 45 kv para eliminación de tramo aéreo y asegurar la alimentación a la sub Camponaraya	Unión Fenosa Distribución, S.A.
44	León	LAT 45 kv Ponferrada Camponaraya	2010	609.000,00	Rural	LAT 45 kv Ponferrada Camponaraya F-II	I	3 km dc cable subterráneo 45 kv para eliminación de tramo aéreo y asegurar la alimentación a la sub Camponaraya	Unión Fenosa Distribución, S.A.
45	León	Nuevo DC Ponferrada Flores del Sil	2009	208.000,00	Rural	Nuevo DC Ponferrada Flores del Sil	I	2 km dc subterráneo mt 240 mm para desdoblamiento del circuito p10705 en ponferrada	Unión Fenosa Distribución, S.A.
46	Segovia	Repotenciación conductores Salvador	2009	198.000,00	Rural	Repotenciación conductores Salvador	I	0,7 km sustitución cable mt subterráneo por 240 mm	Unión Fenosa Distribución, S.A.

Orden	Provincia	Denominación de la obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
47	Segovia	Reforma LMT 4 km Turegano el Crisbo	2009	153.000,00	Rural	Reforma LMT 4 km Turegano el Crisbo	I	4 km de reforma total de la línea de media tensión con conductor la110.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
48	Segovia	Cierre CTS Coca	2010	60.000,00	Rural	Cierre CTS Coca	I	0,5 km cable subterráneo para cierre ct	Unión Fenosa Distribución, S.A.
49	Segovia	Cierre CT Torrecaballeros	2009	140.000,00	Rural	Cierre CT Torrecaballeros	I	0,4 km cable subterráneo para cierre ct	Unión Fenosa Distribución, S.A.
50	León	Adecuación cuadruple circuito a DC- y Desdobl. vega 2ª fase	2009	85.000,00	Rural	Adecuación cuadruple circuito a DC- y Desdobl. vega 2ª fase	I	1,5 km reforma cuadruple circuito la56 rígido a dc la 110 susp. y 0,5km de cable subterráneo 240 mm	Unión Fenosa Distribución, S.A.
51	León	Ref. línea ppal. mt 24ar68	2010	100.000,00	Rural	Ref. línea ppal. mt 24ar68	I	4'5 km de reforma total de la línea de media tensión con conductor la110.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
52	León	NCT Toral de Vados (pico del lugar)	2009	92.000,00	Rural	NCT Toral de Vados (pico del lugar)	I	1 nuevo centro de transformación y 0,5km de cable subterráneo de media tensión para la acometida a este centro.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
53	León	3 nuevos CT y RBT La Bañeza	2009	245.000,00	Rural	3 nuevos CT y RBT La Bañeza	I	3 nuevos centros de transformación y 1,5km de cable subterráneo de media tensión para la acometida a estos centros.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
54	León	Desdoblamiento de La Barosa 24cb40	2010	100.000,00	Rural	Desdoblamiento de La Barosa 24cb40	I	1 km dc aéreo nuevo y reforma ct para la instalación de nuevo centro de maniobras telecontrolado	Unión Fenosa Distribución, S.A.
55	Segovia	Reordenación centros Riaza fase 2	2010	84.000,00	Rural	Reordenación centros Riaza fase 2	I	2,2km cable subterráneo para cierre ct	Unión Fenosa Distribución, S.A.
56	Soria	Centro de Distribución Telemandado Quintana Redonda	2009	100.000,00	Rural	Quintana Redonda, Goimayo, Tardelcuende	I	Nuevo Centro de Distribución telemandado con 4 posiciones de línea y una de trafo, incluyendo cuadro de control, remota y comunicaciones.	Endesa Distribución Eléctrica, S.A.
57	Soria	Reforma SET Almazán parque 45 y 15 kV.	2010	790.693,51	Rural	25.320 kVA's y 11.781 clientes en BT/MT en los TTMM de Almazán, Barca, Morón de Almazán, Barahona, Gómara, Almenar, etc.	I	Sustitución de 4 pos. de línea, 2 de trafo y 1 bat. Condensadores de 45 kV obsoletos por nuevas posiciones en celdas de SF6, control y telemando. Sustitución de 8 pos. de línea, 2 de trafo, 1 ub. y 1 bat. Condensadores de 15 kV obsoletos, por nuevas posiciones en celdas de SF6, control y telemando.	Endesa Distribución Eléctrica, S.A.
58	Palencia	Renovación LMTA Marcilla- Fromista	2009	100.000,00	Rural	Marcilla de Campos, Fromista	I	Cambio de apoyos de madera por apoyos normalizados entre Marcilla y Fromista	E.On Distribución, S.L.
59	Palencia	Enlace LMTA Costaviva- Valdavia	2010	150.000,00	Rural	Barcana de Campos, Villanuño de Valdavia, Bahillo, Villasarracino, castriño de Villavega, Valde- Ucieza	I	Nueva línea de media tensión aérea para cierre de anillo	E.On Distribución, S.L.
60	Salamanca	Reforma del Sistema Eléctrico de distribución de energía de Navasfrías 3ª Fase	2009	44.911,99	Rural	Navasfrías	I	Reforma parcial de la red de baja tensión en una extensión total de 1,460 m (medidos según los conductores) alcanzando cinco de sus circuitos de tres centros de transformación. Reforma y regularización de las acometidas de la misma parte de la red en número de 62	Distribuidora Eléctrica Navasfrías, S.L.

Orden	Provincia	Denominación de la obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
61	Burgos	Centro de Seccionamiento en punto frontera de distribución a 13,2 kV	2009	70.379,00	Rural	Montejo de San Miguel	I	Colocación de un interruptor automático con función de reenganche en el punto frontera distribución. Instalación de un Centro de Seccionamiento Medida y Manobra en el punto frontera	Enerfrías, S.L.U.
62	Burgos	Línea de Alta Tensión a 45 kV, doble circuito "Montija" desde la subestación de Medina de Pomar hasta zona norte de Medina de Pomar	2010	540.000,00	Rural	Medina de Pomar	I	Nueva línea de Alta Tensión en doble circuito con conductor LA-180 y aislamiento a 45 kV desde la subestación de Medina de Pomar hasta la zona norte de Medina de Pomar, 3,5 km de longitud. Entronques aéreo- subterráneos, y protecciones en subestación origen contra sobretensiones y sobretensiones.	Electra Aduriz, S.A.
63	Valladolid	Cambio de tensión de la red de baja tensión de 220/127 V a 400/230 V en la población de Vitoria	2009	24.873,53	Rural	Vitoria	I	Cambio de tensión de la red de baja tensión de 220/127 V a 400/230 V en la población de Vitoria	Municipal Eléctrica Vitoria, S.L.
64	Avila	Ampliación de potencia a 400 kVA (C.T. Escuelas) y cambio de tensión B1 a B2 en la población de san Bartolomé de Pinares	2009	40.791,07	Rural	San Bartolomé de Pinares	I	Ampliación de potencia a 400 kVA (C.T. Escuelas) y cambio de tensión B1 a B2 en la población de san Bartolomé de Pinares	Electra San Bartolomé, S.L.
65	Valladolid	Centro de Seccionamiento en punto frontera distribución en Villares de Medina	2009	48.176,00	Rural	Villaverde de Medina	I	Centro de Seccionamiento en punto frontera distribución en Villares de Medina	Aifrodio Pascual Alonso, S.L.
66	León	Centro de transformación y distribución prefabricado 10-15/0,400-2,230 kV / 400 kVA en Colominas	2009	32.587,08	Rural	Colominas	I	Centro de transformación y distribución prefabricado 10-15/0,400-2,230 kV / 400 kVA en Colominas	La Prohida Distribución Eléctrica, S.L.
67	León	Centro de transformación y distribución prefabricado 10-15/0,400-2,230 kV / 400 kVA en Las Rozas	2009	44.884,78	Rural	Las Rozas	I	Centro de transformación y distribución prefabricado 10-15/0,400-2,230 kV / 400 kVA en Las Rozas	La Prohida Distribución Eléctrica, S.L.
68	León	Cambio de crucetas en línea 10-15 kV Subestación Villablino- Llamas- Rabanal de Arriba- rabanal de Abajo	2009	10.864,00	Rural	Villablino, Llamas, Rabanal de Arriba, Rabanal de Abajo	I	Cambio de crucetas en línea 10-15 kV Subestación Villablino- Llamas- Rabanal de Arriba- rabanal de Abajo	La Prohida Distribución Eléctrica, S.L.
69	León	Cambio de crucetas el líneas 10-15 kV Villaseca de Laciama- Quintanilla de Babia	2009	8.390,00	Rural	Villaseca de Laciama- Quintanilla de Babia	I	Cambio de crucetas el líneas 10-15 kV Villaseca de Laciama- Quintanilla de Babia	La Prohida Distribución Eléctrica, S.L.
70	León	Modificación R.B.T. en Avda Sierra Pampléy	2010	20.014,14	SU	Villablino	I	Modificación R.B.T. en Avda Sierra Pampléy	La Prohida Distribución Eléctrica, S.L.
71	León	Modificación R.B.T. en Avda. Constitución y C/ Omaña	2010	34.574,94	SU	Villablino	I	Modificación R.B.T. en Avda. Constitución y C/ Omaña	La Prohida Distribución Eléctrica, S.L.
72	León	Modificación de cuadros distribución en centros de transformación	2009	9.921,00	SU	Villablino	I	Modificación de cuadros distribución en centros de transformación	La Prohida Distribución Eléctrica, S.L.
73	Segovia	Instalación de un conjunto de celdas de protección en el punto frontera de la empresa Heliodora Gómez, S.A. en Cabezeuelas	2009	42.232,79	Rural	Cabezeuelas	I	Instalación de un conjunto de celdas de protección en el punto frontera de la empresa Heliodora Gómez, S.A. en Cabezeuelas	Heliodora Gómez, S.A.

Orden	Provincia	Denominación de la obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
74	Burgos	Modificación del Centro de Transformación de Doña Santos	2009	87.151,48	Rural	Doña Santos	I	Modificación del Centro de Transformación de Doña Santos	Electra Alvaro Benito, S.L.
75	Valladolid	Línea de Baja Tensión Subterránea del Centro de Transformación CT-24	2010	6.289,70	Rural	Alaejos	I	Línea de Baja Tensión Subterránea del Centro de Transformación CT-24	Hijos de Jorge Martín, S.A.
76	León	Reforma LMT Aérea 20 kV "Matalana-El Burgos"	2010	66.605,74	Rural	Matalana-El Burgo	I	Reforma LMT Aérea 20 kV "Matalana-El Burgos"	Electro Molinera, S.L.
77	León	Reforma LMT Aérea 20 kV "Matalana-Albires"	2010	61.357,14	Rural	Matalana-El Burgo	I	Reforma LMT Aérea 20 kV "Matalana-Albires"	Electro Molinera, S.L.
78	León	Ampliación a 160 kVA de CT Intemperie 100 KVA "Mallillos"	2009	12.221,65	Rural	Mallillos	I	Ampliación a 160 kVA de CT Intemperie 100 KVA "Mallillos"	Eléctrica Camposur, S.L.
79	León	Reforma y modificación de redes de baja tensión en el municipio de Magaz de Cepeda para varias viviendas y dos naves	2010	13.740,00	Rural	Magaz de Cepeda	I	Reforma y modificación de redes de baja tensión en el municipio de Magaz de Cepeda para varias viviendas y dos naves	Hijos de Felipe García Álvarez, S.L.
80	Segovia	Línea subterránea de media tensión (15 kV) con un nuevo centro de seccionamiento en Navalmanzano	2010	68.261,25	Rural	Navalmanzano	I	Línea subterránea de media tensión (15 kV) con un nuevo centro de seccionamiento en Navalmanzano	Juan de Frutos García, S.L.
81	Valladolid	Reforma y cambio de conductor en LMT 15/20 kV, STR EI Cardiel- Mojados	2009	181.937,50	Rural	Mojados	I	Reforma y cambio de conductor en LMT 15/20 kV, STR EI Cardiel- Mojados	Anselmo León Distribución, S.L.
82	Valladolid	Subestación Transformadora de reparto de 45/15-20 kV de 6300 KVA	2009	713.740,00	Rural	Dueñas	I	Subestación Transformadora de reparto de 45/15-20 kV de 6300 KVA	Anselmo León Distribución, S.L.
83	León	Derivación y centro de transformación La Baña I	2009	28.429,79	Rural	La Baña	I	Derivación y centro de transformación La Baña I	Eléctrica Bañesa, S.L.
84	León	Derivación y centro de transformación La Baña II	2010	27.399,23	Rural	La Baña	I	Derivación y centro de transformación La Baña II	Eléctrica Bañesa, S.L.
85	León	Derivación Sigüeya I	2009	80.595,82	Rural	Benuza	I	Derivación Sigüeya I	Eléctricas de Benuza, S.L.
86	León	Derivación Sigüeya II	2010	27.087,89	Rural	Benuza	I	Derivación Sigüeya II	Eléctricas de Benuza, S.L.
87	León	L.M.T. Llamas de Cabrera	2010	32.870,64	Rural	Benuza	I	L.M.T. Llamas de Cabrera	Eléctricas de Benuza, S.L.
88	León	Mejora de la calidad de suministro en San Pedro de Trones	2010	12.353,82	Rural	San Pedro de Trones	I	Renovación (sustitución de celdas de media tensión) del centro de transformación C/ Panadería	Hidroeléctrica del Cabrera, S.L.
89	León	Mejora de la calidad de suministro en Salas de los Infantes y Puente Domingo Flórez	2009	165.393,54	Rural	Salas de la Ribera, Puente Domínguez Flórez	I	Soterramiento de parte de las líneas aéreas de baja tensión en Puente Domingo Flórez y nuevo centro de transformación en Salas de la Ribera	Salto del Cabrera, S.L.

Total Obras Anexo I (€) 17.206.758,00

ANEXO II
Relación de obras para mejora de control de tensión

Orden	Provincia	Denominación de la obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
90	Burgos	ST Arauzo de Miel	2010	3.354.723,82	Rural	Zona Huerta del Rey	II	Nueva Línea DC de 3 Km. en 132 KV desde actual Gete-Aranda y Nueva ST Arauzo de Miel con trafo 132/20 kV y sistema de MT de 4L.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
91	León	Reord. BT zona La Puebla	2009	137.000,00	Rural	Reord. BT zona La Puebla	II	2,3km cable subterráneo de baja tensión para reordenación de la zona.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
92	León	Reordenación BT Plaza Mayor	2009	142.000,00	Rural	Reordenación BT Plaza Mayor	II	2,1km cable subterráneo de baja tensión para reordenación de la zona.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
93	León	Reordenación BT barrio El Salvador	2010	141.000,00	Rural	Reordenación BT barrio El Salvador	II	1,7km cable subterráneo de baja tensión para reordenación de la zona.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
94	Soria	LAMT 15 kV Solledra - Escobosa	2009	90.000,00	Rural	Solledra - Escobosa	II	Reforma LAMT 15 kV de Solledra a Escobosa 3,0 km LA-56	Endesa Distribución Eléctrica, S.A.
95	Soria	Nuevo Centro de Transformación La Cueva de Agreda	2009	100.000,00	Rural	La Cueva de Agreda	II	300 m PSMT 15 kV 3x1x150, Nuevo CT La Cueva de Agreda y salidas Baja Tensión	Endesa Distribución Eléctrica, S.A.
96	Burgos	Reforma Enlace Corconte- Cilleruelo	2010	288.000,00	Rural	Cilleruelo de Bezana, Virtus, cabañas de Virtus	II	Reforma de línea media tensión con cambio de conductor a LA 110	E-On Distribución, S.L
97	León	Mejora de la calidad de suministro en Sotillo de Cabrera	2009	48.965,18	Rural	Sotillo de Cabrera	II	Renovación red de baja tensión e instalación de un sistema de medida y gestión de la lectura	Hidroeléctrica del Cabrera, S.L.

Total Obras Anexo II (€) 4.301.689,00

ANEXO III
Relación de obras para limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución

Orden	Provincia	Denominación de la Obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
98	Ávila	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado y limpieza de calle en mal estado	2009	349.760,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
99	Burgos	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado y limpieza de calle en mal estado	2009	856.293,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
100	León	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado y limpieza de calle en mal estado	2009	458.553,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
101	Palencia	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado y limpieza de calle en mal estado	2009	88.925,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
102	Salamanca	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado y limpieza de calle en mal estado	2009	310.443,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
103	Soria	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado y limpieza de calle en mal estado	2009	130.932,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
104	Valladolid	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado y limpieza de calle en mal estado	2009	276.464,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
105	Zamora	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado y limpieza de calle en mal estado	2009	224.125,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
106	Varias	Prevenir potenciales distancias insuficientes entre conductor y arbolado. Ampliación de servidumbre.	2009	648.874,00	Rural	Varios	III	Corrección de vanos	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
107	León	Limpieza de vegetación	2010	741.000,00	Rural	Varios	III	Limpieza de vegetación	Unión Fenosa Distribución, S.A.
108	Segovia	Limpieza de vegetación	2010	699.000,00	Rural	Varios	III	Limpieza de vegetación	Unión Fenosa Distribución, S.A.
109	Zamora	Limpieza de vegetación	2010	172.684,00	Rural	Varios	III	Limpieza de vegetación	Unión Fenosa Distribución, S.A.
110	Palencia	Línea de 12 KV Hormiguera de la subestación Aguilar Polígono	2010	77.575,00	Semiurbana	Aguilar de Campoo.	III	Limpieza de márgenes	E:On Distribución, S.L
111	Burgos	Línea de 12 KV Santa. Gadea de la subestación Arja	2010	30.278,00	Rural	Aföz de Santa Gadea, Arja.	III	Limpieza de márgenes	E:On Distribución, S.L
112	Palencia	Línea de 12 KV Costavira de la subestación Carrón	2010	15.300,00	Rural	Carrón, San Mames de Campos, Barcena de Campos, Villaherros.	III	Limpieza de márgenes	E:On Distribución, S.L
113	Palencia	Líneas de 12 KV La Serna de la subestación Carrón	2010	43.320,00	Rural	La Serna, Calzada de los Molinos, Carrón, Pedrosa de la Vega, Saldaña, Bustillo de la Vega.	III	Limpieza de márgenes	E:On Distribución, S.L
114	Palencia	Línea de 30 KV Carrón de la subestación Osomo	2010	9.308,00	Rural	Osomo, Villaherros, San Mames de Campos, Carrón.	III	Limpieza de márgenes	E:On Distribución, S.L
115	Palencia y Burgos	Líneas de 30 KV Melgar de la subestación Osomo	2010	15.533,00	Rural	Osomo, Melgar.	III	Limpieza de márgenes	E:On Distribución, S.L

Orden	Provincia	Denominación de la Obra	Fecha Certificación (Año ejecución)	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Anexo	Descripción de la Inversión	Empresa
116	León	Subestación Villablino- Rabanal- Lamas- Las Rozas; Subestación Villablino - Sosas; Subestación Villablino- Caballes de Arriba; Sosas- rioscuro; El Carbachón- Orallo	2009	22.961,00	Semiurbana	Villablino, Rabanal, Lamas, Las Rozas, Sosas, Caballes de Arriba, Sosas- Rioscuro, El Carbachón, Orallo	III	Limpieza de vegetación (varios)	La Prohida Distribución Eléctrica, S.L.
117	León	Limpieza de vegetación en los márgenes	2009	5.850,00	Rural	Zacos	III	Limpieza de vegetación en los márgenes	Hijos de Felipe García Álvarez, S.L.
118	Ávila	Limpieza de vegetación en los márgenes	2009	7.250,00	Rural	Mancera de Arriba, San García de Ingelinos, Miruena de los Infanzones	III	Limpieza de márgenes	Hidroeléctrica Santa Teresa, S.L.
119	León	Limpieza de vegetación en los márgenes	2009	15.000,00	Rural	Cubillas, Santa María del Monte Cea, El Burgo, Valdepolo y Gradefes	III	Limpieza de márgenes	Hidroeléctrica de San Cipriano de Rueda, S.L.
120	Palencia	Limpieza de vegetación en los márgenes	2009	2.000,00	Rural	Venta de Baños	III	Limpieza de márgenes	Herederos de María Alonso Calzada, S.L.U
121	Valladolid	Limpieza de vegetación en los márgenes	2009	18.000,00	Rural	Dueñas, Cevico de la Torre, Cabezón de Pisuegra, Valladolid, laguna de Duero, Boecillo, La Pedraja de Portillo	III	Limpieza de márgenes	Anselmo León Distribución, S.L.
122	León	Limpieza de vegetación en los márgenes Sotillo de Cabrera	2009	11.830,00	Rural	Sotillo de Cabrera	III	Limpieza de vegetación en los márgenes Sotillo de Cabrera	Hidroeléctrica del Cabrera, S.L.
123	León	Limpieza de márgenes Salas de la Ribera	2009	7.600,00	Rural	Salas de la Ribera	III	Limpieza de vegetación	Salto del Cabrera, S.L.

Total Obras Anexo III (€) 5.238.858,00